Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeko
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Ultzama.

Convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de oficial administrativo/a, en régimen laboral fijo, al servicio de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Ultzama.

EJERCICIO PRÁCTICO 2

Consiste en redactar una RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Mancomunidad ordenando realizar los pagos a proveedores correspondientes al mes de julio 2026, una vez han sido contabilizadas las correspondientes facturas recibidas en la Mancomunidad.

Se trata pues de hacer una Resolución acordando el pago de 4 facturas, debiéndose indicar toda la información que se considere relevante para la función municipal. Se adjuntan copias de dichas facturas.

La puntuación total máxima de este ejercicio son 8 puntos.

Larraintzar, Ultzama, a 30 de julio de 2026.

Jesús Mª. Larretxea Lazkano

Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Ultzama

Nafarrako Gobernuak finantzatuta / Programa financiado por

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeko
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

RESOLUCIÓN 7/2026

Larraintzar, (Ultzama), a 30 de julio de dos mil veintiséis.

D. JESÚS Mª. LARRETXEA LAZKANO, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Ultzama, por medio de la presente:

EXPONE:

Asunto: Aprobación de relación de facturas y documentos de pago.

.- Vista la relación de facturas y documentos de pago que se expone a continuación.

.- Visto que ya se han contabilizado las mismas.

.- Visto el informe favorable de la Intervención para su abono.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las siguientes facturas y/o documentos.

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
5-2026	24/03/2026	Comercio XXX	Suministros XX	850,00	2121 6090003
5-2026	24/03/2026	Comercio XXX	Suministros XX	850,00	2121 6090003
5-2026	24/03/2026	Comercio XXX	Suministros XX	850,00	2121 6090003
5-2026	24/03/2026	Comercio XXX	Suministros XX	850,00	2121 6090003

Nafarroako Gobernuak finantzatuta / Programa financiado por

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeko
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

SEGUNDO.- Ordenar a Tesorería **el abono de las facturas y/o documentos** que se relacionan en el punto anterior.

D. Jesús Mª. Larretxea Lazkano

Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Ultzama

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el presente acuerdo podrán interponerse los siguientes recursos:

1º.- Potestativamente en el plazo de un mes Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra. 2º.- Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, salvo en los supuestos previstos en el artículo 8.1 de la Ley 26/1.998 que se presentará ante el Juzgado de lo Contencioso– Administrativo.

Nafarrako Gobernuak finantzatuta / Programa financiado por

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra